



Instituto Nacional  
de Estadística

**OFICIO AI-190-2025**

Guatemala, 30 de mayo de 2025

**Ingeniero**

**Oscar José Chávez Valdez**

**Gerente**

**Instituto Nacional de Estadística**

**Presente**



**Ingeniero Chávez Valdez:**

Hago referencia al Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento y Financiera No. NAI-010-2025 de fecha 01 de abril de 2025, relacionado con la verificación del proceso de planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, según lo planificado en el Plan Operativo Anual -POA- durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 22 de diciembre de 2024.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general del INE, el fundamento legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,

**Rosa Lidia Tatuán Lemus**  
**Directora de Auditoría Interna**



Adjunto: lo indicado

C.c.:

Archivo



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)



Instituto Nacional  
de Estadística

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Dirección de Censos y Encuestas**  
**Del 01 de Enero de 2024 al 22 de Diciembre de 2024**  
**CAI 00010**

**GUATEMALA, 30 de Mayo de 2025**

Página 1 de 11



Auditoría Interna

[ine.gob.gt](http://ine.gob.gt) PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



Instituto Nacional  
de Estadística  
Guatemala, 30 de Mayo de 2025

Gerente:  
Oscar José Chávez Valdez  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2025, emitido con fecha 01-04-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

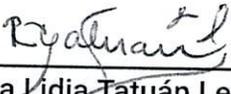
Sin otro particular, atentamente

F.   
Kimberly Rubí Bran López  
Auditor, Coordinador

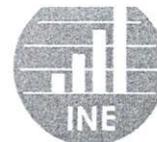


F.   
Carmen Haydée Solórzano Palacios  
Asistente



F.   
Rosa Lidia Jatuán Lemus  
Supervisor





Instituto Nacional  
de Estadística

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11



Auditoría Interna

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

### 1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-20193.
- Acuerdo Número A-062-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
  1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-
  2. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
  3. Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
- Manual de Procesos de la Dirección de Censos y Encuestas.

Nombramiento(s)

No. 010-2025

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Verificación del proceso de planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC, según lo planificado en el Plan Operativo Anual.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Evaluación del control interno en la planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, según lo planificado en el Plan Operativo Anual por el período comprendido del 01 de enero de 2024 al 22 de diciembre de 2024.

#### 5. ALCANCE

La auditoría comprendió evaluar la planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, según lo planificado en el Plan Operativo Anual por el período comprendido del 01 de enero de 2024 al 22 de diciembre de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Planificación ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua ENEIC según lo planificado en el Plan Operativo Anual	1	NO		1

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

## 6. ESTRATEGIAS

Las estrategias que se utilizaron para llevar a cabo la presente Auditoría son las siguientes:

- Solicitud de información a la Dirección de Censos y Encuestas relacionada a la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-.
- Se realizó visita preliminar para conocer las generalidades de los procesos realizados durante las fases del desarrollo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- durante el período fiscal 2024.
- Cuestionario de Control Interno para evaluar los procesos de la Dirección de Censos y Encuestas relacionados con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Análisis de la información recibida.

### Análisis de la Información

#### Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-

El objetivo general de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- es producir información trimestral que refleje la evolución de los principales indicadores del mercado laboral en Guatemala, con la finalidad de contribuir en el diseño y estudio de las políticas públicas relacionadas con dicho mercado, así como generar información necesaria que permita contribuir a la consecución del objetivo fundamental del Banco de Guatemala, de manera que se facilite y enriquezca el análisis del mecanismo de transmisión de la política monetaria, así como que en Guatemala se cuente con información oficial que permita el análisis del mercado laboral y facilite la toma de decisiones, no solo del Banco Central en particular, sino de los agentes económicos en general.

Los objetivos específicos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, son:

1. Cuantificar el tamaño de la población que se encuentra en la fuerza de trabajo y fuera de la fuerza de trabajo del país.
2. Caracterizar la población ocupada de acuerdo con variables socioeconómicas y sociodemográficas; horas laboradas, trabajo en ocupación según actividad económica, ocupación y sexo, entre otras clasificaciones.
3. Generar información sobre los principales indicadores relacionados con la fuerza laboral entre los cuales destacan la tasa de participación laboral, la tasa de ocupación y la tasa de desocupación.
4. Elaborar indicadores relacionados con las distintas formas de trabajo: Trabajo de producción para autoconsumo, trabajo en la ocupación, trabajo en formación no remunerado y trabajo voluntario.
5. Obtener información relacionada con el ingreso de las personas asalariadas y de las personas por trabajo independiente, así como caracterizar las otras fuentes del ingreso del hogar.

6. Obtener información relacionada con el empleo informal.
7. Actualizar permanentemente los aspectos metodológicos de la ENEIC con base a los estándares, las recomendaciones a que se ha hecho referencia, y las mejores prácticas internacionales sobre la materia.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- surge en el segundo semestre de 2023 a partir de un convenio suscrito entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística -INE-, instrumento que contiene los requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto, principalmente los objetivos, el diseño muestral, los dominios de desagregación de los datos y los períodos de ejecución.

Durante del período de la presente auditoría se validó que se desarrollaron las actividades programadas en el Cronograma de Actividad cumpliendo con las fechas establecidas, información que fue confirmada en los informes quincenales y mensuales de avances de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- 2024 emitidos por la Dirección de Censos y Encuestas.

La fase de levantamiento de datos en su Panel 1 inició en agosto 2024 y finaliza con la Entrega de Informe de la Encuesta Definitiva 4to trimestre. El levantamiento de datos en los Paneles 2, 3, 4 y 5 se desarrollará durante el período de enero 2025 a enero 2026 para dar cumplimiento al Cronograma de Actividades en su totalidad.

### **Plan de trabajo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC 24/25-**

El Plan de Trabajo para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- 24/25, tiene como objetivos generales: Asegurar la oportuna y eficiente ejecución de la ENEIC que impacte en el adecuado uso de recursos materiales, humanos y financieros destinados a este estudio, incidir en que la ENEIC se ejecute conforme a metodologías y marco conceptual estandarizados; que desemboquen en la obtención de información de calidad y comparabilidad, e incentivar la participación interinstitucional en la planificación y ejecución de la ENEIC.

De acuerdo con lo indicado en el Plan de Trabajo, con el relevamiento de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- se espera ofrecer los siguientes productos:

- Base de datos.
- Documento metodológico y de los principales resultados.
- Informe final de la encuesta.

### **Diseño de la muestra**

Dado el objetivo estadístico de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, se diseñó una muestra tipo panel utilizando para ello el marco de muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, proveniente de los Censos Nacionales, XII de Población y VII de Vivienda de 2018. Dicho marco censal se integra con 25,733 unidades primarias de

muestreo (UPM), llamados también sectores cartográficos, de los cuales 57% están definidos como urbanos y el 43% como rurales.

El diseño de la muestra de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua- ENEIC- corresponde a un estudio longitudinal en virtud de que permitirá conocer la variación trimestral de los principales indicadores del mercado laboral tanto a nivel nacional como para cada uno de los dominios de estudio establecidos en el diseño, de la forma siguiente:

- Urbano metropolitano (todo el departamento de Guatemala, solo área urbana).
- Resto urbano (el resto de los departamentos en su área urbana).
- Rural nacional (todo el país solo área rural).
- Por adición el total nacional.

El diseño proveniente del Departamento de Muestreo del INE comprende un tamaño total de la muestra de 1,491 unidades primarias de muestreo, y en cumplimiento a lo establecido en el convenio INE-BANGUAT, se utilizó para el cálculo del tamaño de la muestra de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- la tasa de subempleo visible como variable de diseño, con un nivel de confianza del 95% y un error máximo esperado del 5%, considerando una tasa de no respuesta de 23%.

### Sistema de captura de información

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- se lleva a cabo utilizando herramientas digitales para los procedimientos de recolección de datos en campo y un tablero de mando que permite hacer monitoreo y seguimiento a los resultados de los grupos de trabajo en tiempo real. Para ello se utilizó la técnica Computer Assisted Personal Interviewing -CAPI- por sus siglas en inglés.

El desarrollo del sistema de captura -Boleta CAPI- permite la realización de entrevistas cara a cara a través de una Tablet utilizando el software Census and Survey Processing System -CSPPro-, Sistema de Procesamiento de Censos y Encuestas del Departamento del Censos de Estados Unidos que funciona en ambiente Windows y su licencia de uso es libre y dominio público.

Este sistema permite la carga de toda la información de la muestra, distribuida a los grupos de trabajo en los dispositivos móviles para el proceso de recopilación de la información, a través del control por parte de los supervisores de grupo, los monitores y el personal técnico que designe la coordinación técnica del proyecto con mecanismos de control en tiempo real a través de un tablero de mando diseñado para estos fines. El tablero de mando se administra mediante la plataforma de análisis de datos Power Business Intelligence -Power BI-. Esta herramienta se emplea para la visualización, el monitoreo y la evaluación de los resultados de cobertura de las encuestas efectuadas por los equipos de trabajo de campo.

## Supervisión

Como parte del monitoreo y control de calidad se cuenta con un sistema de control de calidad integral el cual se lleva a cabo un control de audios a lo largo del trabajo de campo, con el propósito de mejorar la calidad de la información y el desempeño del encuestador, para reducir errores y sesgos de los datos, el objetivo de este proceso es garantizar que el encuestador realice la entrevista respetando la metodología establecida y con el informante calificado.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

### Plan de Capacitación Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-

La Dirección de Censos y Encuestas elaboró el Plan de Capacitación de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- como resultado capacitó a 56 personas en Zacapa, 56 en Quetzaltenango y 84 en Guatemala, haciendo un total de 196 personas capacitadas para encuestadores y supervisores para la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-.

Al mes de octubre de 2024 quedó vigente el proceso de selección final del personal de campo para la conformación de 99 encuestadores, 33 supervisores, 7 monitores y personal para apoyo administrativo y de auditorías de audio.

### Cronograma de Actividades Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-

Con base al Cronograma de Actividades del año 2024 se observó que durante el período de la presente auditoría se cumplió con las fases programadas para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, dentro de las cuales están:

Continuación de la Fase 1. Planificación y diseño. 1.3 Diseño muestral. 1.3.5 Envío al banco para aprobación de diseño muestral, se realizó del 08 al 29 de enero 2024 culminando con la identificación de posibles inconsistencias en información recolectada realizado con fecha 29 de enero de 2024.

Fase 2. Plan de Análisis y Consistencia de los Datos, se realizó del 02 de enero al 15 de marzo 2024.

Fase 3. Actualización cartográfica, se realizó del 01 de diciembre 2023 al 16 de septiembre 2024.

Fase 4. Prueba piloto 1, se realizó del 02 de enero al 31 de mayo de 2024.

Fase 5. Prueba piloto 2, se realizó del 01 de agosto al 11 de octubre de 2024.

Fase 6. Ajuste a Instrumentos y Preparativos Finales, se realizó del 10 al 20 de septiembre de 2024.

Fase 7. Levantamiento de Datos. 7.1 Panel 1. Se realizó del 19 de agosto de 2024 al 07 de febrero de 2025 culminando con la Entrega de Informe de la encuesta definitiva 4to trimestre.

Durante el período auditado, se verificó el cumplimiento de las fases programadas en el Cronograma de Actividades 2024 para la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-. Cada etapa, desde la planificación hasta el levantamiento de datos en su panel 1, se ejecutó según lo establecido, lo que evidencia una adecuada organización y seguimiento del proceso.

### Plan Operativo Anual -POA- 2024

Con base al Plan Operativo Anual -POA- del período fiscal 2024, las metas físicas que se cumplieron para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- son 13, las cuales se encuentran dentro del informe general de cumplimiento de metas del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las 13 metas físicas que se cumplieron son:

- 1 Informe de Planificación de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-.
- 3 Informes de muestreo (1), análisis (1) y base de datos (1).
- 1 Diseño Estadístico de Encuestas.
- 4 Informes de Actualización Cartográfica para la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-2024.
- 4 Informes de Avance de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-. Informe de Avance PP-1, Informe de Avance PP-2 y Base de datos anonimizadas, Informe de Avance Encuesta Definitiva.

De acuerdo con el análisis realizado se determinó que se cumplió con el 100% de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC- durante el período fiscal 2024.

### Manuales específicos

1. Manual del Encuestador, describe los procesos que permiten el llenado correcto de la boleta de la encuesta Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, contiene conceptos, definiciones y procedimientos metodológicos para la producción de información estadística. La fecha de actualización del manual es octubre 2024.

2. Manual del Supervisor, describe las funciones, tareas y actividades que el supervisor debe realizar durante todo el tiempo que dure el operativo de campo de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua -ENEIC-, así como los procedimientos y normas que guiarán las funciones del supervisor, y los formatos que debe aplicar para realizar un control y

seguimiento permanente de las tareas de los encuestadores y de las suyas propias. La fecha de actualización del manual es octubre 2024.

3. Manual del Monitor, contiene aspectos relevantes de las actividades que deben desarrollar a diario los monitores de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua - ENEIC- en sus diferentes áreas de trabajo, que contribuya a la mejora en los procesos de recolección y sea una garantía de los operativos de campo del proyecto. La fecha de actualización del manual es octubre 2024.

Conforme a la información anterior, se considera que los manuales específicos de la Dirección de Censos y Encuestas tienen menos de un año de vigencia y que sus procesos están alineados con las funciones propias de la Dirección. Por lo tanto, su período de vigencia se considera adecuado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.



Kimberly Rubí Bran López  
Auditor, Coordinador



Carmen Haydée Solórzano Palacios  
Asistente

F.

Rosa Lidia Tatuán Lemus  
Supervisor



ANEXO

Nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-010-2025



Instituto Nacional  
de Estadística

**AUDITORÍA INTERNA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA  
No. NAI-010-2025**

**CAI: 00010  
Guatemala, 01 de abril de 2025**

Equipo de Auditoría  
Rosa Lidia Tatuán Lemus ( Supervisor )  
Kimberly Rubí Bran López ( Auditor, Coordinador )  
Carmen Haydée Solórzano Palacios ( Asistente )

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Dirección de Censos y Encuestas; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2024 al 22 de diciembre de 2024.

Esta auditoría debe: Verificación del proceso de planificación, ejecución y análisis de la Encuesta ENEIC, según lo planificado en el Plan Operativo Anual

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento a lo planificado, con relación a la Encuesta ENEIC

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 30-05-2025

*Rosa Lidia Tatuán Lemus*  
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus  
Directora de Auditoría Interna  
Instituto Nacional de Estadística



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala